

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR



DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 046-DISAN-EJC-2017

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.1.1.2.1.2. Del Decreto 1082 de 2015, “Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”, se convoca a presentar propuestas, a los interesados en participar en el proceso de “SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA”, del cual se resaltan los siguientes aspectos:

El Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - Dirección General de Sanidad Militar - Dirección de Sanidad Ejército, ubicada en la Carrera 7 No. 52-48 de la Ciudad de Bogotá; Correo Electrónico hernando.espeleta@ejercito.mil.co Teléfono 4261434, Extensiones 37251-37252. Se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de contratación, para seleccionar a través de un PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA, al contratista que lleve a cabo **“LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, EQUIPO DE CÓMPUTO Y AIRES ACONDICIONADOS, PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE CALI “DMCAL”, UBICADO EN LA TERCERA BRIGADA EN LA CIUDAD DE CALI COLOMBIA”**

Los servicios requeridos son los siguientes:

NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El oferente adjudicatario deberá proveer SERVIDOR CON LICENCIA DE SERVER, LICENCIAS EXCHANGE, SWITCHES, AIRES ACONDICIONADOS, PLANTA TELEFONICA Y TELEFONOS, DIGITURNO, TELON ELECTRONICO PARA VIDEO BEAM Y SONIDO 5.1 PARA el Dispensario Médico de Cali, los cuales han sido distribuidos en grupos así;

N° GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	COMPONENTES DEL GRUPO
GRUPO N.1	EQUIPO DE CÓMPUTO Y CONFIGURACIÓN DE LA RED DE DATOS	SERVIDOR LICENCIADO CON MICROSOFT WINDOWS SERVER 2016 R2 ESSENTIAL, , LICENCIAS EXCHANGE, SWITCHES Y AIRES ACONDICIONADOS
GRUPO N.2	SOLUCIÓN DE LA TELEFONÍA IP	PLANTA TELEFONICA Y TELEFONOS IP
GRUPO N.3	IMPLEMENTACION EQUIPO AUDIVISUAL	DIGITURNO, TELON Y SONIDO 5.1

NOTA: LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO SE REALIZARÁ POR GRUPOS Para la adjudicación, se tendrá en cuenta que el oferente que oferte a cualquier grupo o la totalidad de los grupos, debe ofertar todos los elementos que están relacionados en cada uno de ellos de las mismas características o superiores. No se le adjudicará al oferente que se postule a un grupo y no oferte todos los elementos del grupo.

Para suministrar lo requerido por la Dirección de Sanidad Ejército, los oferentes deberán ofertar los equipos con las siguientes especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento.

ELEMENTOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	
Servidor tipo rack licenciamiento con windows server	Procesador:	Intel Xeon E5-2620v4 8-Core (2.10GHz 20MB L3 Cache) / Maximo: 2 Procesadores
	Memoria:	32GB (2 x 16GB) DDR4 2400MHz RDIMM
	Ranuras de Memoria:	8 Slots (16 al conectar un segundo procesador)
	Graficos:	Integrated Matrox G200eH2 with 16MB Video RAM
	Red:	Embedded Dual Port 361i Adapter
	Controladora de Discos:	H240 12Gb SAS 2-port Internal Smart Host Bus Adapter (HBA) - (RAID 0/1/5)
	Raid:	0/1/5 SAS y SATA
	Placa Conexión De Discos Duros:	Hot Plug 3.5in Large Form Factor Smart Carrier Hard Disk
	Almacenamiento:	Disco Duro HPE 2TB 6G SATA 7.2k 3.5in SC STND LFF
	Fuente De Alimentación:	redundante
	Sistema Operativo:	Microsoft Windows Server 2016 R2 Essential
	Form factor chassis:	Rack (2U)
	Processor speed:	2.10 GHz
	Network controller:	HP Embedded Dual Port 361i Adapter
	Garantía:	1 Year Parts / 1 Year Labour / 1 Year Onsite Warranty
	Adicional:	Incluye Kit de rieles
	Instalacion y Configuración	Se debe entregar el equipo instalado, configurado y en funcionamiento en el Rack del centro de cómputo del Dispensario Médico de Cali “DMCAL” la configuración del RAID se debe realizar de acuerdo a las necesidades de la unidad solicitante.
Licencia Exchange	Licencia para creación de usuarios	Windows Server – User CAL
	Licencia para creación de buzónes de correo	Exchange Server Estándar CAL- User CAL
	Entrega	Se deben entregar en la DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO, ubicada en la carrera 7° N°52-48 ubicado en la ciudad de Bogotá.

Switches y Componentes para la Interconectividad de la red	I/O Ports And Slots	24 RJ-45 autosensing 10/100/1000 ports (IEEE 802.3 Type 10BASE-T, IEEE 802.3u Type 100BASE-TX, IEEE 802.3ab Type 1000BASE-T); Duplex: 10BASE-T/100BASE-TX: half or full; 1000BASE-T: full only 2 SFP 100/1000 Mbps ports (IEEE 802.3z Type 1000BASE-X, IEEE 802.3u Type 100BASE-FX)
	Physical characteristics	17.42(w) x 9.69(d) x 1.73(h) in (44.25 x 24.61 x 4.39 cm) (1U height) 6 lb (2.72 kg)
	Mounting and enclosure	Mounts in an EIA standard 19-inch telco rack or equipment cabinet (hardware included)
	100 Mb Latency	< 7µs
	1000 Mb Latency	< 2µs
	Throughput	Up to 38.6 Mpps (64-byte packets)
	Routing/Switching capacity	52 Gbps
	Routing table size	32 entries
	MAC address table size	8000 entries
	Reliability MTBF (years)	80.0
	Environment	32°F to 104°F (0°C to 40°C) 15% to 95%, noncondensing @ 104°F (40°C) -40°F to 158°F (-40°C to 70°C) 15% to 95%, noncondensing @ 140°F (60°C) up to 10,000 ft (3 km) Pressure: 0 dB No Fan
	Frequency	50/60 Hz
	AC voltage	100 - 127/200 - 240 VAC
	Current	.5/.3 A
	Maximum power rating	15.7 W
	Idle power	11.6 W
	Safety	UL 60950-1; IEC 60950-1; EN 60950-1; CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1; EN 60825-1
	Emissions	VCCI Class A; CNS 13438; ICES-003 Issue 5 Class A; FCC CFR 47 Part 15, Class A; EN 55032: 2015/CISPR-32
	Generic	EN 55024, CISPR 24
	EN	EN 55024, CISPR 24
	ESD	IEC 61000-4-2
	Radiated	IEC 61000-4-3
	EFT/Burst	IEC 61000-4-4
	Flicker	EN 61000-3-3, IEC 61000-3-3
	Harmonics	EN 61000-3-2, IEC 61000-3-2
	Voltage dips and interruptions	IEC 61000-4-11
	Management	Web browser; SNMP Manager

	Memory and processor	ARM Cortex-A9 @ 400 MHz, 256 MB SDRAM, 64 MB flash; packet buffer: 1.5 MB
	COMPONENTES PARA LA INTERCONECTIVIDAD DE LA RED	
	Modulo fibra	modulo de fibra-Modulo HP X 121 1G SFP LC SX Transceiver (6 UNIDADES)
	Back Bone Fibra	fibra 6 hilos conectorizacion 1-3 piso (50 MTRS)
	bandejas de fibra	Bandeja conectorizacion fibra (2 UNIDADES)
	Certificado de Marca	El oferente adjudicatario debe ser Partner de la marca ofertada adjuntando junto con la oferta contrato o certificación que lo avale por la marca a prestar servicios de implementación y soporte garantizando a la Disan el respaldo requerido de fabrica
	Garantía:	1 Year Parts / 1 Year Labour / 1 Year Onsite Warranty
	Instalacion y Configuración de los switches	El oferente debe instalar y configurar los switches solicitados, según la necesidad expresa de la unidad, configuración de cascadas, vlans, seguridad y demás aspectos contemplados por la entidad.
	Experiencia	Se verificaran contratos donde se pueda verificar que cada certificación cumpla con todas las clasificaciones de los codigos UNSPC, el cual se verificara la EXPERIENCIA DEL PROPONENTE VERIFICADA EN EL RUP.
Aire Acondicionado o Mini Split	Aire acondicionado	Mini split
	Capacidad de refrigeracion:	Capacidad de Refrigeración (Btu/h.) 3,500 ~ 22,000 ~ 24,000
		Capacidad de enfriamiento (Kw) 1.26 ~ 6.45 ~ 7.18
	Alimentación:	Fase/Voltaje/Frecuencia (øV/Hz) 1/220/60
	Conexión tubería	Liquido mm(in) 6.35(1/4) // Gas mm(in) 15.88(5/8)
	Garantía	Por defectos de fábrica: 1 año minimo
	Instalacion	Se debe entregar los equipos instalados configurados y en funcionamiento, en el centro de computo del Dispensario Medico de Cali “DMCAL”.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE VERIFICADA EN EL RUP.

Se verificaran contratos, donde se pueda verificar que cada certificación cumpla con las siguientes clasificaciones de los codigos UNSPC.

EXPERIENCIA GRUPO 1 EQUIPO DE CÓMPUTO Y CONFIGURACIÓN DE LA RED DE CODIGOS UNSPSC:

GRUPO	(E) PRODUCTOS
SEGMENTO	43000000 DIFUSION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES
FAMILIA	43210000 EQUIPO INFORMATICO Y ACCESORIOS

GRUPO	(E) PRODUCTOS
SEGMENTO	43000000 DIFUSION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES
FAMILIA	43220000 EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS
CLASE	43222500 EQUIPOS DE SEGURIDAD DE RED

GRUPO	(E) PRODUCTOS
SEGMENTO	43000000 DIFUSION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES
FAMILIA	43220000 EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS
CLASE	43222600 EQUIPO DE SERVICIO DE RED

GRUPO	(F) SERVICIOS
SEGMENTO	72000000 SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO
FAMILIA	72150000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO
CLASE	72151600 SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION

GRUPO	(F) SERVICIOS
SEGMENTO	81000000 SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA
FAMILIA	81110000 SERVICIOS INFORMATICOS

GRUPO	(F) SERVICIOS
SEGMENTO	72000000 SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO
FAMILIA	72100000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

NOTA 1: PARA EL GRUPO 1 SE DEBERA CUMPLIR COMO MINIMO CON CUATRO (4) CODIGOS DE LOS 6 CODIGOS ANTERIORES DESCRITOS DONDE CUATRO (4) SON DE MANERA OBLIGATORIA Y DOS SON OPCIONALES DE LA SIGUIENTE MANERA:

EXPERIENCIA	
CODIGOS UNSPC OBLIGATORIOS	
43211501	
43222600	
72151602	
81112305	
81111506	

PERSONAL TÉCNICO PARA LA CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DEL SERVIDOR Y SU LICENCIA.

PERFIL DEL PERSONAL A PRESTAR EL SERVICIO:

El personal designado para la prestación del servicio objeto de la presente Contratación, debe ser idóneo demostrado con documentación, la cual debe quedar plasmado en la oferta. Para tales efectos, el oferente debe adjuntar con la oferta las hojas de vida del personal que ofrece con todos sus soportes, anexos y certificaciones.

El personal de Ingeniería para el soporte a los Servidores debe ser idóneo, en el área demostrada con documentación, la cual debe estar soportada en la oferta. Para tales efectos, el oferente debe adjuntar con la oferta las hojas de vida del personal que ofrece, con todos sus soportes, anexos, certificaciones y demás.

LUGAR DE ENTREGA INSTALACIÓN Y CONFIGURACION DEL SERVIDOR Y SU LICENCIA:

Para la entrega y configuración del servidor y todos sus accesorios y componentes, el oferente deberá incluir dentro de la oferta todos los costos relacionados con el transporte, cargue y descargue al lugar donde se efectuará su recibo, localizado en la Carrera 5° Calle 83 Cantón Militar Nápoles Dispensario Médico de Cali "DMCAL" en la ciudad de Cali Colombia.

NOTA: La entrega de las Licencia Exchange se deben entregar en la Direccion de Sanidad Ejercito ubicada en la Carrera 7° N° 52-48 ubicada en la ciudad de Bogotá Colombia.

PERSONAL TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACION DE LA RED DE DATOS.

PERFIL DEL PERSONAL A PRESTAR EL SERVICIO:

El personal designado para la prestación del servicio objeto de la presente Contratación, debe ser idóneo en la configuración de redes, demostrado con documentación, la cual debe obrar en la oferta. Para tales efectos, el oferente debe adjuntar con la oferta las hojas de vida del personal que ofrece con todos sus soportes, anexos y certificaciones.

INSTALACION: Suministro e instalación de veintidos (22) swiches de 24 puertos 10/100/1000, de capa 3 o superior, y mínimo con (2) ranuras de módulos para fibra óptica SX, incluyendo cuatro (2) SX Transceiver Gigabit y accesorios adicionales para la interconexión en cascada de acuerdo a la necesidad de la unidad, y poner en funcionamiento los equipos de interconexión de redes en el dispensario médico de Cali , localizado en la Carrera 5° Calle 83 Cantón Militar Nápoles Dispensario Médico de Cali "DMCAL" en la ciudad de Cali.

Entregar los equipos objeto del presente contrato con los cables de potencia, interfaces de conexión, software de configuración (drivers), para cada uno de los componentes del equipo que garanticen su buen funcionamiento.

Suministro, configuración, instalación y certificación del Backbone en fibra óptica, para la interconectividad del 1° piso al 3° piso del Dispensario Médico de Cali "DMCAL"

Proveer a todo costo, todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

Entregar debidamente instalados y en funcionamiento los bienes objeto del contrato, en las condiciones y dentro de los plazos establecidos.

Reemplazar los bienes defectuosos o que no hayan sido recibidos a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al requerimiento.

Realizar la configuración de la red, configuración de los switches, conexión de fibra óptica, segmentación de la red de comunicación para el adecuado funcionamiento de los equipos instalados en el cantón militar Nápoles Dispensario Médico de Cali "DMCAL".

Capacitar a mínimo dos (2) funcionarios del Dispensario Médico de Cali "DMCAL" u otra unidad que sean idóneos en la parte de informática redes, con relación a la configuración y administración de los equipos de comunicación y la red.

LUGAR DE ENTREGA PARA LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACION DE LA RED DE DATOS.

Para la entrega de elementos y configuración de la red de Datos, el oferente deberá incluir dentro de la oferta todos los costos relacionados con el transporte, cargue y descargue al lugar donde se efectuará su recibo, localizado en la Carrera 5° calle 83 Cantón Militar Nápoles Dispensario Médico de Cali "DMCAL" en la ciudad de Cali Colombia.

PERSONAL TÉCNICO INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS

Para la siguiente propuesta del servicio del objeto de la presente contratación, se debe entregar los siguientes ítems.

- Instalar dos (2) equipos de aire acondicionado Mini Split de 24.000 BTU cada uno.
- Realizar las adecuaciones técnicas y físicas requeridas, para ejecutar el proceso de instalación.
- Realizar las adecuaciones eléctricas requeridas, para garantizar el correcto funcionamiento del equipo instalado.
- Todos los materiales para las adecuaciones de los aires acondicionados serán asumidas por el contratista.
- Se debe contemplar que al sí al instalar los aires acondicionados y sus componentes es necesario hacer adecuaciones de obra civil, se debe entregar en perfectas condiciones como resanes y pintura.

PERFIL DEL PERSONAL A PRESTAR EL SERVICIO

El personal designado para la prestación del servicio objeto de la presente Contratación, debe ser idóneo demostrado con documentación, la cual debe obrar en la oferta. Para tales efectos, el oferente debe adjuntar con la oferta las hojas de vida del personal que ofrece con todos sus soportes, anexos y certificaciones.

Para los aires acondicionados se debe ofertar un técnico y/o tecnólogo y/o ingeniero mecánico y/o eléctrico y especializado en el área, que lo acredite como experto en aires acondicionados para realizar la instalación y adecuación en el centro de cableado del Dispensario Médico de Cali "DMCAL".

LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS

Para la entrega e instalación de los aires acondicionados , el oferente deberá incluir dentro de la oferta todos los costos relacionados con el transporte, cargue y descargue al lugar donde se efectuará su recibo, localizado en la Carrera 5° calle 83 Cantón Militar Nápoles Dispensario Médico de Cali "DMCAL" en la ciudad de Cali Colombia.

GRUPO N°.2 SOLUCIÓN DE LA TELEFONÍA IP

ELEMENTOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
Planta telefónica IP	El sistema inicialmente acepta:	hasta 64 teléfonos ip serie nt y 32 canales de troncal ip (requiere tarjetas dsp).
	Acepta hasta:	128 teléfonos sip estándar.
	Tiene 2 puertos:	Lan.
	Puede actualizar :	sus conmutadores serie tda a tde, reemplazando la tarjeta de procesamiento central.
	Programación	de múltiples sitios.
	Soporta:	todas las funciones de la serie kx-tda.
	Conexión:	a servidores.
	Dhcp:	cliente para kx-tde
	Snmp:	agente / alarmas
	Sntp:	cliente
	Correo:	de voz simple
	Dispone:	de sdk
	Licenciamiento:	Si la planta necesita de licenciamiento debe venir totalmente licenciada
	Capacitación:	Se debe capacitar al personal en la manipulacion y funcionamiento de la planta telefónica mínimo 40 horas
	Instalación y Configuración:	Se debe entregar la planta telefónica configurados e instalada y en buen funcionamiento en el centro de computo del Dispensario Medico de Cali “DMCAL”
	Garantía:	3/1/1
Telefonos IP	Optimizado:	Para lync 2013 y lync 2010.
	Conexión:	USB
	Pantalla :	Retroiluminada, monocromática de dos líneas.
	Dispositivo portátil:	Teléfono manos libres dúplex completo y función con auricular (mediante la conexión para auriculares).
	Optimizado	Para lync 2013 y lync 2010.
	Garantía:	3/1/1
	Instalacion y Configuración:	Se debe entregar los telefonos instalados, configurados y en buen fincionamiento en las diferentes dependencias del Dispensario Medico de Cali “DMCAL”

EXPERIENCIA GRUPO 2 PLANTA TELEFONICA Y TELEFONOS IP CODIGOS UNSPSC:

GRUPO	(E) PRODUCTOS USO FINAL
SEGMENTO	43000000 DIFUSION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES
FAMILIA	43220000 EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS
CLASE	43222800 EQUIPO DE TELEFONIA

NOTA 1: PARA EL GRUPO 2 SE DEBE CUMPLIR COMO MINIMO CON EL CODIGO DESCRITO ANTERIORMENTE EN SU VERIFICACION DE EXPERIENCIA HABILITANTE

PERSONAL TÉCNICO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE PLANTA TELEFÓNICA

Para la siguiente propuesta del servicio del objeto de la presente contratación, se debe entregar un sistema de telefonía IP para 56 extensiones como mínimo.

- Servicio de instalación, configuración y capacitación sobre el manejo del sistema: El sistema debe ser entregado instalado, configurado y con capacitación básica en el dispensario médico de Cali “DMCAL”, para que la entidad pueda gestionar y administrar de manera autónoma sus funciones.
- **Servicios de adecuaciones físicas:**
 - El proveedor de la solución, debe hacer las adecuaciones físicas para interconectar los equipos y ponerlos en servicio en las diferentes dependencias.
 - Se debe contemplar que para la instalación de la planta telefónica y sus componentes es necesario hacer adecuaciones de obra civil, se debe entregar en perfectas condiciones como resanes y pintura.
- El sistema debe incluir todos los cables, tarjetas, memorias y accesorios requeridos para su correcta operación y funcionamiento.
- **Catálogos y/o Manuales Técnicos Originales de la Planta Telefónica:**

El proponente deberá anexar los Catálogos y/o Manuales Técnicos del Fabricante preferiblemente en idioma español, o en su defecto traducciones simples, donde se pueda constatar las características técnicas del equipo. Debe incluir el manifiesto de importación de cada equipo
- **Documentos técnicos a entregar para el recibo de la planta telefónica:**

A la entrega de la planta, el proponente favorecido deberá entregar los siguientes documentos en físico y medio magnético,

 - Diagrama y estructura de la planta Telefónica.
 - Dimensionamiento justificado de la planta y opciones de crecimiento.
 - Manuales de la planta telefónica, equipos telefónicos y software en español.
 - Demás documentos técnicos.
- **Lugar de entrega e instalación de la planta telefónica:**

Para la entrega de la planta telefónica con todos sus accesorios y componentes, el oferente deberá incluir dentro de la oferta todos los costos relacionados con el transporte, cargue y descargue al lugar donde se efectuará su recibo, localizado en la Carrera 5° calle 83 Cantón Militar Nápoles Dispensario Médico de Cali “DMCAL” en la ciudad de Cali Colombia.

PERFIL DEL PERSONAL A PRESTAR EL SERVICIO

El oferente debe adjuntar con su propuesta un ingeniero y / o técnico y/o tecnólogo en sistemas o curso específico en servicios híbridos de plantas telefónicas, demostrado con documentación, la cual debe obrar en la oferta. Para tales efectos, el oferente debe adjuntar con la oferta las hojas de vida del personal que ofrece con todos sus soportes, anexos, certificaciones y demás.

LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LA PLANTA TELEFONICA:

Para la entrega y configuración de la planta telefónica y sus respectivos teléfonos y componentes, el oferente deberá incluir dentro de la oferta todos los costos relacionados con el transporte, cargue y descargue al lugar donde se efectuará su recibo, localizado en la Carrera 5° calle 83 Cantón Militar Nápoles Dispensario Médico de Cali “DMCAL” en la ciudad de Cali Colombia.

GRUPO 3 IMPLEMENTACION EQUIPO AUDIVISUAL

ELEMENTOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
Digiturno	Capacidad de ventanillas o sitios de llamado a clientes:	Pantalla primer piso, Central de Citas se entrega para 5 asesores – Pantalla segundo piso, Laboratorio Clínico se entrega para 3 asesores
	Sonido de llamado	Con tonos tipo celular.
	Llamado de turnos	A través Botonera tipo pulsador de dos funciones (avance y retroceso).
	Turnero	Con acabado en acrílico de alta resistencia, con espacio para el logo corporativo de la empresa.
	Entrega	estadística impresa (número de tiquetes impresos)
	Altura de los dígitos	10 cm.
	Tamaño de las pantallas	60 cm de largo x 20cm alto x 5cms de espesor.
	Memoria	Acumulativa de turno.
	Contiene	2 Turneros de 3 dígitos con pantalla tipo display, con voz y logo corporativo.(Primer piso Central de Citas – Segundo piso Laboratorio Clínico)
		1 kiosco de elección de turnos, con 2 botones para 2 servicios, (Central de Citas, Laboratorio Clínico), estructura en MDF con soportes internos y acabado en fórnica. Arroja informe de cantidad de turnos impresos.
		1 Impresora térmica de auto corte para la impresión de tiquetes de turno. (va dentro del kiosko).
		8 dispositivos de llamado de turnos tipo botonera con funciones de avance y retroceso para los asesores.

		5 Rollos para impresora térmica, personalizables de 80 mm X 60 metros para la impresión de 1.100 turnos aprox.
		2 Parlantes de 30 Watios para amplificar llamado de voz.
	Instalación, Capacitación y Asesoría	Instalación del sistema, asesoría y capacitación a las personas involucradas en el manejo del sistema. Capacitación a las personas encargadas de la administración Sistema.
Telón electrónico para proyectar video beam	Telón	Eléctrico/pantalla de proyección electrica
	Dimensiones:	274 x 208 cm ideal
	Material	Retardante al fuego
	Superficie	Blanco mate
	Control	Alambrico y control inalambrico (remoto)
	Carcasa	Metallca resistente al polvo
	Angulo de visualización	De 150° y ganancia visual de 1
	Garantía	3/1/1
	Instalacion y Configuración:	Se debe contemplar que al sí al instalar el Telón electrónico y sus componentes es necesario hacer adecuaciones de obra civil, se debe entregar en perfectas condiciones como resanes y pintura Se debe entregar Instalado y en buen funcionamineto el Telón en el Auditorio del Dispensario Medico de Cali “DMCAL”

Sonido para auditorio 5.1	Total de vatios reales (rms):	75 w
	Subwoofer:	27 w
	Canal central:	16 w
	Altavoces satélites:	4 x 8 w
	Entrada:	directa de seis canales: 1
	Entradas de 3,5 mm:	1
	Entrada rca:	1
	Toma de auriculares:	1
	Controles:	Encendido, Volumen Y Toma De Auriculares En El Altavoz Frontal Derecho; Graves En La Parte Posterior Del Subwoofer
	Garantía	3/1/1
	Instalación y Configuración:	Se debe entregar el sonido instalado y en buen funcionamiento en el Auditorio del Dispensario Medico de Cali “DMCAL”

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE VERIFICADA EN EL RUP.

Se verificaran contratos donde se pueda verificar que cada certificación cumpla con las siguientes clasificaciones de los codigos UNSPC.

EXPERIENCIA GRUPO 3 IMPLEMENTACION EQUIPO AUDIVISUAL CODIGOS UNSPSC:

GRUPO	(E) PRODUCTOS USO FINAL
SEGMENTO	45000000 EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LA IMPRESIÓN, FOTOGRAFIA Y AUDIOVISUALES
FAMILIA	45110000 EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA PRESENTACION Y COMPOSICION
CLASE	45111600 PROYECTORES Y SUMINISTROS

GRUPO	(E) PRODUCTOS USO FINAL
SEGMENTO	52000000 ARTICULOS DOMESTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRONICOS DE CONSUMO
FAMILIA	52160000 ELECTRONICA DE CONSUMO
CLASE	52161500 EQUIPOS AUDIOVISUALES

NOTA 1: PARA EL GRUPO 3 SE HABILITA CON UNO (1) DE LOS DOS CODIGOS

PERFIL DEL PERSONAL A PRESTAR EL SERVICIO.

El personal designado para la prestación del servicio objeto de la presente Contratación, debe ser idóneo demostrado con documentación, la cual debe obrar en la oferta. Para tales efectos, el oferente debe adjuntar con la oferta las hojas de vida del personal que ofrece con todos sus soportes, anexos y certificaciones.

El oferente debe adjuntar con su propuesta como mínimo un Técnico y / o Tecnólogo en sistemas o electrónico que sea idóneo en la instalación y configuración de equipos de sistemas entre ellos Digiturno, un telón y sonido para el auditorio, con una

experiencia mayor a 1 año, demostrado con documentación, la cual debe obrar en la oferta. Para tales efectos, el oferente debe adjuntar con la oferta las hojas de vida del personal que ofrece con todos sus soportes, anexos,

LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN DEL DIGITURNO, TELON Y SONIDO

Para la entrega y configuración del telón y el Digiturno el oferente deberá incluir dentro de la oferta todos los costos relacionados con el transporte, cargue y descargue al lugar donde se efectuará su recibo, localizado en la Carrera 5° calle 83 Cantón Militar Nápoles Dispensario Médico de Cali "DMCAL" en la ciudad de Cali Colombia.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección adoptada para el presente proceso corresponde a **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, la cual se fundamenta en:

Ley 80 de 1.993 y 1150 de 2007 (Artículo 2°. De las modalidades de selección). La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

El artículo 2.2.1.2.1.2.20, del Decreto 1082 DE 2015, fija el procedimiento aplicable a la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

" La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual."

El proceso que nos ocupa se desarrolla teniendo en cuenta que el objeto de la contratación no corresponde a ningún otro procedimiento contractual, teniendo en cuenta que la regla general señalada por la ley es la (Selección Abreviada) establecido en la ley 1150 de 2007 Artículo 2, numeral 2 Literal "b", por lo cual y como quiera que la cuantía del proceso se encuentra por encima del valor fijado para la mínima cuantía de la entidad contratante, de preferencia se aplica el procedimiento de la Menor Cuantía; atendiendo el Decreto 1082 de 2015 (CONTRATACION DE MENOR CUANTIA); para lo cual el artículo 2.2.1.2.1.2.20 ibídem, señala los "**PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**", atendiendo la especialidad del objeto a contratar.

Para el presente proceso, y de acuerdo a lo determinado por el comité técnico estructurador se le dará ponderación a factores de calidad que tienen relevancia técnica, los cuales serán ponderables. **ARTÍCULO 2. De las modalidades de selección.** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

1. (...)

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentara la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a. (...)

b. (...)

c. Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley 100 de 1993 y en la ley 1122 de 2007, la celebración de contratos para la prestación de servicios de salud. El reglamento interno correspondiente fijará las garantías a cargo de los contratistas. Los pagos correspondientes se podrán hacer mediante encargos fiduciarios.

(...)

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN

4261434 Ext. 37251 - 37252

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



El artículo 9° de la Resolución 4519-16 (Resolución de Delegación) preceptúa quienes son delegatarios en la Dirección General de Sanidad Militar y en las Direcciones de Sanidad de las Fuerzas.

9.1. (...).

9.2. En relación con sus funciones.
Cuantía en SMLMV de 0 a 10.000 Directores de Sanidad de cada Fuerza.

Con fundamento en las preceptivas jurídicas, el proceso de selección del contratista, se adelantará bajo la modalidad de “SELECCIÓN ABREVIADA” consagrado en la Ley 1150-07, artículo 2, numeral 2, literal “c”; y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, Subsección 2, artículos 2.2.1.2.1.20. y siguientes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de Diciembre de 2017 y/o hasta agotar el presupuesto asignado en la terminación del mismo, lo primero que ocurra, a partir de la suscripción del mismo, aprobación de la garantía única; expedición del Certificado de Registro Presupuestal y entrega de soportes de parafiscales.

FECHA LÍMITE Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La fecha límite para la presentación de la oferta será la establecida en el cronograma que rige el proceso de selección, la cual deberá ser entregada en la Dirección de Sanidad Ejército, Auditorio, Edificio Principal, Segundo Piso, Carrera 7 No. 52-48 en la Ciudad de Bogotá D.C.

La forma de presentación de la oferta será la descrita en el pliego de condiciones.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto asignado para el presente proceso se encuentra respaldado mediante **CDP 27917** del 18 de Julio de 2017 por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$274.150.390,00)**, rubro presupuestal **(C-1505-0100-1 ADQUISICION DE EQUIPO Y ADECUACION DE UPS – SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES – PREVIO CONCEPTO DNP) - 11 - CSF**, expedido por el Jefe de Presupuesto de Comando Ejército.

LIMITACION A MIPYMES: De acuerdo a la cuantía del presente proceso de selección el proceso 046-DISAN-EJC **se limita a MIPYMES** porque no sobre pasa la cuantía de 125.000 dólares. Tal y como se obliga en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 8 del Decreto 1082 de 2.015, en concordancia con lo dispuesto por Colombia Compra Eficiente, no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación están incursas también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos o tratados de libre comercio. Para que la contratación pública este cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario (i) que la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los “umbrales”) y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o exención.

ACUERDO COMERCIAL		MDN - DGSM - DISAN EJÉRCITO INCLUIDA EN EL ACUERDO COMERCIAL E	PRESUPUESTO DEL PROCESO	EXCEPCIÓN APLICABLE	PROCESO CUBIERTO POR EL ACUERDO
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	NO
	PERÚ	SI	SI	SI	NO
	MEXICO	SI	SI	SI	NO
CANADÁ		SI	SI	SI	NO
CHILE		SI	SI	SI	NO
COREA		SI	SI	SI	NO
COSTA RICA		SI	SI	SI	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI	NO
MEXICO		SI	SI	SI	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	SI	NO

	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días ¹⁴	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

ACUERDO COMERCIAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	Bienes y servicios (\$163.842.000) Servicios de Construcción (\$16.384.153.000)
	PERÚ	Bienes y servicios (\$311.299.000) Servicios de Construcción (\$16.384.153.000)
	MEXICO	Bienes y servicios (\$163.842.000) Servicios de Construcción (\$10.335.931 USD)
CANADÁ		Bienes y servicios (\$172.701.000) Servicios de Construcción (\$21.301.857.000)
CHILE		Bienes y servicios (\$160.816.000) Servicios de Construcción (\$16.081.602.000)
COREA		Bienes y servicios (\$229.378.000) Servicios de Construcción (\$16.384.153.000)
COSTA RICA		Bienes y servicios (\$172.701.000) Servicios de Construcción (\$16.389.628.000)
ESTADOS AELC		Bienes y servicios (\$553.848.000) Servicios de Construcción (\$21.301.857.000)
ESTADOS UNIDOS		Bienes y servicios (\$172.701.000) Servicios de Construcción (\$16.389.628.000)
MEXICO		Bienes y servicios (\$78.920 USD) Servicios de Construcción (\$10.259.653 USD)
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	Valor de la menor cuantía de la Entidad estatal
	GUATEMALA	
	HONDURAS	
UNIÓN EUROPEA		Bienes y servicios (\$558.839.000) Servicios de Construcción (\$21.493.810.000)

- ✓ La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las propuestas deberán entregarse en el lugar, fecha y hora fijada para el cierre del proceso.

DILIGENCIA EN LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

- Es responsabilidad del oferente acudir con la debida antelación al lugar, fecha y hora establecida para el cierre. Lo anterior teniendo en cuenta las medidas de seguridad establecidas por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO para el ingreso a las instalaciones las cuales son totalmente independientes al proceso de contratación.
- Todos los folios de la propuesta deberán venir numerados. En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será soportado por el proponente. El MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, en ningún caso procederá a la numeración respectiva.
- El idioma de este proceso de selección será el castellano y, por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refieren el pliego de condiciones, emitidos en idioma diferente al español, sean presentados en su idioma original y en traducción simple salvo que se exija expresamente su traducción oficial al español. Conforme a la normatividad vigente.
- No se aceptarán propuestas enviadas por correo o entregadas en lugar diferente al establecido en el pliego de condiciones, correo electrónico o cintas magnéticas.
- Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para su entrega serán consideradas como propuestas extemporáneas, lo que impide su recepción.
- El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones militares no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora fijada. El proponente deberá presentarse previendo los trámites que debe adelantar para el ingreso a la Unidad Militar.

- En ningún caso el MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, se hará responsable del retraso en la entrada de algún proponente, por lo que es de única y exclusiva responsabilidad de éste, disponer del tiempo necesario para la asistencia oportuna a la diligencia del cierre de este proceso.
- Las propuestas deberán presentarse por escrito en UN (1) ORIGINAL y DOS (2) COPIAS, y una copia en medio magnético, en sobres debidamente cerrados así:
 - a) Un (1) sobre que contenga la propuesta ORIGINAL foliada en orden consecutivo en su totalidad, con un índice donde se relacione el contenido de la propuesta, con todos los documentos, anexos y formularios relacionados en el pliego de condiciones.
 - b) Un (1) sobre que contenga la PRIMERA COPIA, exacta a la propuesta original foliada en orden consecutivo en su totalidad, con un índice donde se relacione el contenido de la propuesta.
 - c) Un (1) sobre que contenga la SEGUNDA COPIA, exacta a la propuesta original foliada en orden consecutivo en su totalidad, con un índice donde se relacione el contenido de la propuesta.
 - d) Un (1) sobre que contenga la COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO, exacta a la propuesta original foliada en orden consecutivo en su totalidad, con un índice donde se relacione el contenido de la propuesta.
 - e) Un (1) sobre que contenga la PROPUESTA ECONÓMICA, en medio magnético (en hoja electrónica programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas); y físico, los cuales deben coincidir, de acuerdo al **Formulario No. 4 "Valoración Propuesta Económica"**, en los términos establecidos en el pliego de condiciones, la cual será objeto de evaluación económica; para hacer apertura en la audiencia de adjudicación.
- La propuesta deberá contener todos los documentos, anexos y formularios relacionados en el pliego de condiciones. Cada sobre deberá estar cerrado y rotulado de la siguiente manera:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 046-DISAN-EJC-2017
MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
ORIGINAL (PRIMERA O SEGUNDA COPIA)
FECHA: _____

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE:
NOMBRE DEL PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN COMERCIAL: _____
TELÉFONO: _____
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: _____

INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:
REPRESENTANTE O APODERADO: _____
DIRECCIÓN COMERCIAL: _____
TELÉFONO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

En caso de discrepancias entre el original y las copias, prima el contenido de la propuesta original.

Se entenderán presentadas dentro del término aquí previsto, todas las propuestas que se entreguen oportunamente en el lugar indicado, la hora oficial referida se controlará con base en la hora fijada por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su link o página web según numeral 5 artículo 20 decreto 3523/2009. En caso de no poderse acceder a la misma debido a problemas técnicos, se efectuará por medio de la Empresa de Teléfonos de Bogotá "ETB", en el número 117.

No se aceptarán propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el recibo de las propuestas en el proceso de selección, ni en sitios o condiciones diferentes de los que se han previsto. En tal evento, El MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, no será responsable de la apertura de una propuesta, en caso de no estar correctamente marcada, o de no haber sido entregada en el lugar correspondiente.

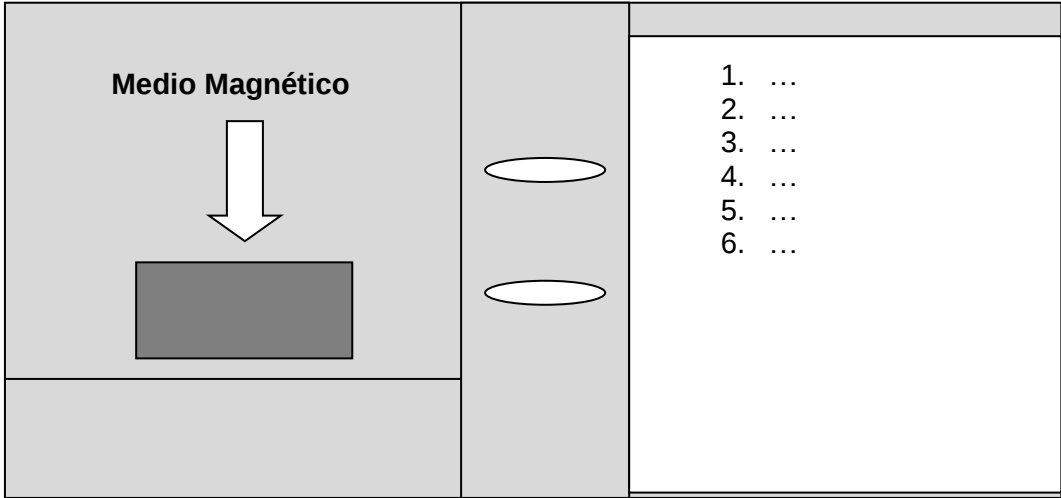
De la diligencia de recepción de propuestas se dejará constancia en un acta, en la cual se relacionarán las propuestas presentadas, indicando su fecha y hora.

La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y el MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

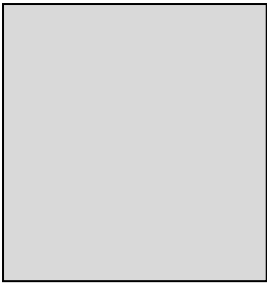
MATERIALES UTILIZADOS:

- 1. Carpeta AZ tamaño oficio.
- 2. Separadores para fólder.
- 3. Para la propuesta económica no se requiere de fólder (utilizar un sobre).

VISTA INTERNA DEL FOLDER Y SU CONTENIDO:



LAS HOJAS Y ANEXOS SE NUMERAN EN EL MARGEN INFERIOR DERECHO:



001

CRONOGRAMA: El cronograma que rige la publicación del Estudio Previo y el correspondiente Proyecto de Pliego se registrá por el cronograma que se expone a continuación:

Publicación de Estudios y Documentos Previos - Proyecto de Pliego de Condiciones - Aviso de Convocatoria y Pública	Fecha: 07 de NOVIEMBRE de 2017. www.contratos.gov.co
Audiencia Informativa de Aclaración del Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha: 10 de NOVIEMBRE de 2017. Hora: 10:00 A.M. Lugar: Dirección de Sanidad Ejército, Auditorio, Edificio Principal, Segundo Piso, Carrera 7 No. 52-48 en la Ciudad de Bogotá D.C.
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha: Hasta el 10 de NOVIEMBRE de 2017. Hora: 05:00 P.M.
Publicación de Respuestas a las Observaciones	Fecha: 15 de NOVIEMBRE de 2017. www.contratos.gov.co

Proyecto de Pliego de Condiciones	
Publicación de la Resolución de Apertura y del Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: 16 de NOVIEMBRE de 2017. www.contratos.gov.co
Audiencia de Asignación de Riesgos y Eventual Aclaración del Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: 17 de NOVIEMBRE de 2017. Hora: 10:00 A.M. Lugar: Dirección de Sanidad Ejército, Auditorio, Edificio Principal, Segundo Piso, Carrera 7 No. 52-48 en la Ciudad de Bogotá D.C.
Plazo máximo para solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: Hasta el 17 de NOVIEMBRE de 2017. Hora 5:00 P.M.
Publicación de Respuestas a las Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: 20 de NOVIEMBRE de 2017. www.contratos.gov.co
Manifestaciones de interés en participar	Fecha: Desde el 17 de NOVIEMBRE hasta el 21 de NOVIEMBRE de 2017
Publicación Lista Manifestación de interés en participar	Fecha 22 de NOVIEMBRE de 2017
Plazo máximo para expedir adendas	Se hará de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015
Garantía de Seriedad	La vigencia de la Garantía de Seriedad será por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la oferta (presupuesto total oficial estimado por grupo), su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa precontractual.
Fecha de Cierre del proceso y recepción de ofertas	Fecha: 24 de NOVIEMBRE de 2017. Hora: 10:00 A.M. Lugar: Dirección de Sanidad Ejército, Auditorio, Edificio Principal, Segundo Piso, Carrera 7 No. 52-48 en la Ciudad de Bogotá D.C.
Evaluación de las Propuestas	Fecha: Desde el 24 de NOVIEMBRE hasta el 28 de NOVIEMBRE de 2017.
Publicación de Informes de Evaluación	Fecha: 28 de NOVIEMBRE de 2017. www.contratos.gov.co
Observaciones a los Informes de Evaluación	Fecha: Desde el 29 de NOVIEMBRE hasta el 01 de DICIEMBRE de 2017.
Respuesta a las observaciones a los Informes de Evaluación	Fecha: 05 de DICIEMBRE de 2017.
Fecha de Adjudicación	Fecha: 07 de DICIEMBRE de 2017. Hora: 10:00 A.M. Lugar: Dirección de Sanidad Ejército, Auditorio, Edificio Principal, Segundo Piso, Carrera 7 No. 52-48 en la Ciudad de Bogotá D.C.
Plazo de Ejecución y Lugar de Prestación del Servicio	Para la ejecución de los recursos de la vigencia 2017 el plazo de ejecución del contrato será hasta el 27 de DICIEMBRE de 2017; y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra; a partir de la constitución y aprobación de las pólizas y se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución. Grupo N.1 Equipo de cómputo y configuración de la red de datos

	Para la entrega del Servidor, licencia de Windows Server 2016 R2, Switches, Componentes para la configuración de la Red y Aires Acondicionados, el oferente deberá incluir dentro de la oferta todos los costos relacionados con el transporte, cargue y descargue al lugar donde se efectuará su recibo, localizado en la Carrera 5° calle 83 Cantón Militar Nápoles Dispensario Médico de Cali "DMCAL" en la ciudad de Cali. Para la entrega de las Licencia Exchange se deben entregar en la Direccion de Sanidad Ejercito ubicada en la crrrera 7° N° 52-48 ubicada en la ciudad de Bogota Colombia. Grupo N.2 Solución de la telefonía IP Para la entrega de la Planta Telefónica y los Teléfonos, el oferente deberá incluir dentro de la oferta todos los costos relacionados con el transporte, cargue y descargue al lugar donde se efectuará su recibo, localizado en la Carrera 5° calle 83 Cantón Militar Nápoles Dispensario Médico de Cali "DMCAL" en la ciudad de Cali . Grupo N.3 Implementación equipo audiovisual Para la entrega del Digiturno, Telón y Sonido, el oferente deberá incluir dentro de la oferta todos los costos relacionados con el transporte, cargue y descargue al lugar donde se efectuará su recibo, localizado en la Carrera 5° calle 83 Cantón Militar Nápoles Dispensario Médico de Cali "DMCAL" en la ciudad de Cali . NOTAS GENERALES: Para el recibo a satisfacción se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en los pliegos de condiciones, en el contrato y la oferta presentada, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo.
--	---

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS

Los proyectos de pliegos de condiciones con sus respectivos estudios técnicos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co y en la Oficina Contratos de la Dirección Sanidad Ejército, Carrera 7 No. 52-48 Segundo Piso, en la Ciudad de Bogotá D.C. a partir del día **07 de NOVIEMBRE de 2017.**

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150-07, artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 del 2015 dichos proyectos de pliegos estarán publicados por el término de cinco (5) días hábiles.

Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término antes señalado, en la Oficina Contratos de la Dirección Sanidad Ejército, Carrera 7 No. 52-48 Segundo Piso, en la Ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico hernando.espeleta@ejercito.mil.co.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas de este proceso contractual.

HOJA No. 20 AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA 046-DISAN-EJC DE 2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, EQUIPO DE CÓMPUTO Y AIRES ACONDICIONADOS, PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE CALI "DMCAL", UBICADO EN LA TERCERA BRIGADA EN LA CIUDAD DE CALI COLOMBIA".

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 224 del decreto Ley 019 de 2012; artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015

Dado en Bogotá D.C, a los Siete (07) días del mes de Noviembre de 2017.

Brigadier General **GERMÁN LÓPEZ GUERRERO**
Director de Sanidad Ejército y Ordenador de Gasto

Proyectó Elaboró
PS. ABOGADO HERNANDO ESPELETA MAIGUEL
Comité Jurídico Estructurador